

Fecha: 11-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **AGRÍCOLA LA TRANQUERA LIMITADA 79.810.710-0***

Pág. : 80
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.373

Miércoles 11 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2768039

EXTRACTO

CARLOS ANDRÉS ORTEGA ALUL, Abogado, Notario Público Titular de Curicó, con oficio en calle Argomedo número doscientos ochenta de esta ciudad, CERTIFICO que, por escritura pública, ante mí, de fecha 02 de Febrero 2026, Repertorio N°196-2026, se modificó la sociedad “AGRÍCOLA LA TRANQUERA LIMITADA”, constituida por escritura fecha 27 abril 1988 ante Notario Curicó don Rodrigo Domínguez, cuyo extracto se publicó en Diario Oficial de 9 mayo 1988 y se inscribió a Fs. 150 N° 88 del Registro Comercio 1988 del Conservador Bienes Raíces de Curicó, RUT 79.810.710-0. Modificación consiste en cesión de total de sus derechos sociales que hace la socia Verónica Margarita Núñez Villarroel, cédula identidad 7.491.389-K, chilena, divorciada, kinesióloga, domiciliada en Membrillar 765, Comuna Curicó a sociedad “Agrícola L’Esperanza Limitada”, persona jurídica giro agrícola, RUT 79.550.170-3, con domicilio en Fundo La Esperanza, Kilómetro 1,5, Comuna de Curicó. Precio de cesión: \$59.240.240.-, que se entera en forma señalada en escritura que se extracta. Socia IDEAS & CASAS SpA, persona jurídica giro agrícola, Rut 77.035.553-2, representada por don César Eduardo Núñez Villarroel, chileno, casado, médico veterinario, cédula de identidad N° 7.452.911-9, ambos domiciliados en Fundo La Esperanza, Km 1,5, Comuna de Curicó, compareció otorgando su anuencia a modificación social. En consecuencia, a partir de esta modificación, socios y participación de “Agrícola La Tranquera Limitada” son: la sociedad “Ideas & Casas SpA”, ya individualizada, titular de 50% de derechos sociales y la sociedad “Agrícola L’Esperanza Limitada”, ya individualizada titular 50% de derechos sociales. La Administración y uso de razón social corresponderá indistintamente a cualquiera de las socias, esto es, IDEAS & CASAS SpA y “AGRÍCOLA L’ESPERANZA LIMITADA”, las que actuarán, para efectos de la administración y uso de la razón, a través de sus respectivos representantes legales, esto es don César Eduardo Núñez Villarroel, representando a las sociedades con amplias facultades; demás estipulaciones, también, se mantienen sin variación. - Curicó 03 de Febrero de 2026.



CVE 2768039

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl